



XII Subida Los Loros



DXT
DEPORTES
DE TENERIFE



XII SUBIDA LOS LOROS

Reglamento Particular

15 y 16 de Julio 2016

A/01/2016

Queda aprobado por la Federación Interinsular de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife, el presente Reglamento Particular a todos los efectos deportivos.



Santa Cruz de Tenerife a 8 de julio de 2016

INDICE

PALMARES:

página 3

PROGRAMA.

Programa - Horario página 4

Tablón Oficial de Avisos página 5

Secretaría Permanente de la Subida página 5

Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos página 5

REGLAMENTO PARTICULAR.

Art.1 Organización 6 y 7

MODALIDADES GENERALES.

Art. 2 Puntuabilidad página 8

Art. 3 Descripción página 8

Art. 4 Vehículos admitidos y modificaciones permitidas página 8

Art. 5 Solicitud de inscripción * Inscripciones página 9

Art. 6 Derechos de inscripción páginas 9 y 10

Art. 7 Trofeos páginas 10 y 11

Art. 8 Publicidad páginas 11 y 12

Art. 9 Penalizaciones página 12

Art. 10 Desarrollo de la Subida páginas 12 y 13

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Art. 1 Seguridad de los participantes Páginas 14 y 15

Art. 2 Relaciones con los participantes Página 16

PALMARES

Subida Los loros

<i>Edición</i>	<i>Fecha</i>	<i>Piloto</i>	<i>Vehículo</i>
1ª	16 Sept 1990	Tomás Gimeno Bello	Mercedes Benz 190E 2.0 16v
2ª	2 Nov 1991	Juan Luis Cruz Cabrera	Mitsubishi Starion 2.0 Turbo
3ª	13 Oct 2001	Ricardo Averó Bacallado	Citroën Saxo kit car
4ª	13 Oct 2002	José D. Ramos Melián	Osella B.M.W. PA20
5ª	11 Oct 2003	Ricardo Averó Bacallado	Lola B.M.W. T28
6ª	28 Nov 2004	Eduardo L. García Estévez	B.R.C. Suzuki 1.0
7ª	25 Abr 2005	Eduardo L. García Estévez	B.R.C. Suzuki 1.0
8ª	8 Abr 2006	Cesar Correa Coello	B.R.C. Suzuki 1.0
9ª	24 Mar 2007	José Manuel González Cabrera	B.R.C. Suzuki 1.0
10ª	29 Mar 2008	Carlos Alonso Lamberti	Osella B.M.W. PA9 90
11ª	28 Mar 2009	Pedro J. Alfonso Trujillo	Speed Car 1.0 GT

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
17/06/16	20:00	Apertura de inscripciones.	Secretaría
12/07/16	17:00	Presentación Oficial de la Subida.	Cepsa-Fumergas El Volcán - Arafo
11/07/16	20:00	Cierre de inscripciones.	Secretaría www.subidalosloros.com
12/07/16	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos.	
14/07/16	20:00	Publicación horario verificaciones Técnicas	
15/07/16	16:00-20:00	Entrega Documentación y Verificaciones Administrativas (15´ minutos antes de la hora de las Verificaciones Técnicas)	Casa los Jóvenes (Frente a la Iglesia) Arafo
15/07/16	16:30-20:30	Verificaciones Técnicas, según horario de convocatoria. A continuación quedan en régimen de parque cerrado.	Avda. Reyes de España Arafo
	20:00	Constitución del Colegio de Comisarios Deportivos 1ª Reunión	Casa los Jóvenes (Frente a la Iglesia) Arafo
	21:00	Publicación de la lista de autorizados a tomar la salida en la Prueba.	Tablón de Avisos
16/07/16	08:00	Cierre de Carretera al Tráfico	TF-523 Arafo-Los Loros
	08:00-08:30	Entrada de Vehículos al Parque de Asistencia (Ubicación)	TF-523 Arafo-Los Loros
	08:15	Briefing Director de Carrera. (Obligado cumplimiento para todos los competidores)	Avda. Reyes de España. Arafo
	08:30	Salida de Parque Cerrado y Entrada a Zona de Asistencias	
	09:00	Inspección definitiva de Seguridad	TF-523 Arafo-Los Loros
	10:00	Inicio de los Entrenamientos Oficiales	
	A continuación	Inicio de la 1ª Manga Oficial	
	A continuación	Publicación de la clasificación oficial provisional	Tablón de Avisos
	A continuación	Inicio de la 2ª Manga Oficial	TF-523 Arafo-Los Loros
	A continuación	Apertura de Carretera al Tráfico (Estimada a las 16.00)	TF-523 Arafo-Los Loros
	A continuación	Publicación de la clasificación oficial provisional	Tablón de avisos
	A continuación	Reunión de los Comisarios Deportivos.	Casa los Jóvenes (Frente a la Iglesia)
	A continuación	Publicación de la clasificación oficial provisional	Tablón de avisos
	A continuación	Publicación de la clasificación oficial definitiva	Tablón de avisos
	A continuación	Entrega de Trofeos.	Plaza San Juan Degollado - Arafo



XII Subida Los Loros



DXT
DEPORTES
DE TENERIFE



TABLON OFICIAL DE AVISOS.

Desde el día 17/06/16 Hasta el día 14 de julio En la Secretaría Permanente de la prueba
Desde el día 15/07/16 Hasta la finalización de la prueba en la Oficina Permanente y en la página web

SECRETARIA PERMANENTE DE LA SUBIDA.

Desde el día 17/06/16 a las 20:00
Hasta el día 14/07/16 a las 22:00 en la sede de: Club ProGt Arafo
Organizador: **A.C.D. Tony Marichal Rallye Team.**
Dirección: **C/ Juan Pablo II, 40. 38550**
Localidad: **Arafo**
Teléfono fijo:
Teléfono móvil: **667 963 583 * 659 484 974**
Fax:
E-mail: **loslorossubida@gmail.com**
Web: **www.subidalosloros.com**

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS.

1ª Reunión Viernes **15/07/16** a las **20:00** Horas en Estación de Guaguas de Arafo.
2ª Reunión Sábado **16/07/16** a las **15:00** Horas en la Oficina PMA.

La Prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2016, en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2016, en las Prescripciones Comunes para todas las Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo 2016, en el Campeonato Autonómico de Montaña 2016, en la categoría de Formula Rallye, en el Campeonato Interinsular de Montaña 2016, en el Campeonato Insular de Montaña Regularidad Sport para Vehículos Históricos y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.



Art. 1 ORGANIZACIÓN.

1.1 DEFINICIÓN:

La A.C.D. Tony Marichal Rallye Team, organiza la XII Subida Los Loros que se celebrará los días 15 y 16 de Julio de 2016.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente D. **Antonio Jesús Marichal García**
Secretario D. **Yony Luis Pérez Curbelo**

1.3 OFICIALES

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente: Pablo Estévez Hernández CD-038-C

DIRECCION DE LA COMPETICION

Director de Carrera: Roberto Pérez Pérez DC-141-C

DIRECTORES ADJUNTOS

Director Adjunto: Julio Martínez Álvarez DC-119-C

JEFE DE LOS SERVICIOS MEDICOS

Servicios Sanitarios: Cruz Roja Española

RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD

Responsable Jefe: Celestino Díaz Pérez DC-177-C

COMISARIOS TECNICOS

Presidente: Miguel A. Hernández Díaz JOC-040-C

RELACIONES CON LOS COMPETIDORES

Ramón Torres Jorge

RESPONSABLE CRONOMETRAJE

Responsable Jefe: Natividad Sánchez Fernández OB-173-C

RESPONSABLE PROCESO DE TIEMPOS

Responsable: Juan José Llanos Gutierrez JOC-063-C

REGULARIDAD SPORT

Delegado: Julio Martínez Álvarez DC-119-C

Responsable Técnico: Juan Manuel Torres Afonso OC-094-C

Responsable Tiempos: Juan José Llanos Gutiérrez JOC-063-C

RELACIONES CON LA PRENSA

Responsable: Javier Viera

RESPONSABLE PARQUE CERRADO

Jefe de Área: José Antonio Vera Herrera

RESPONSABLE ZONA DE ASISTENCIA

Jefe de Área: Jose Antonio Vera Herrera

RESPONSABLE DE LAS COMUNICACIONES:

Responsable I. Isaac Rodríguez Martín

COMISARIOS DE RUTA:

Se publicará mediante Complemento

CRONOMETRADORES:

Se publicará mediante Complemento

1.3 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales de la Competición serán las siguientes:

Cronometradores:	Amarillo	
Comisarios de Banderas;	Amarillo	
Comisarios de seguridad:	Naranja	
Comisario s técnicos:	Azul	
Relaciones con los	Verde	

MODALIDADES GENERALES.

Art. 2 PUNTUABILIDAD.

La Prueba será puntuable para los siguientes Certámenes:

- * Campeonato Interinsular de Tenerife de Montaña en todas las modalidades que recogen los Reglamentos de la F.I. de A. de Santa Cruz de Tenerife.
- * Campeonato Interinsular de Tenerife de Montaña en la Categoría de Regularidad Sport en todas las modalidades que recogen los Reglamentos de la F.I. de A. de Santa Cruz de Tenerife.
- * Copas y Trofeos aprobados por la F.I. de A. de Santa Cruz de Tenerife.

Art. 3 DESCRIPCIÓN.

La subida se celebra en la carretera:	TF-523
Distancia del recorrido:	8.550 Km
Salida:	Km 1,93 altitud: 542
Llegada:	Km 10,48 altitud: 1.156
Desnivel:	614 m
Pendiente media:	9,14 %
Pendiente máxima:	20,8%

Art. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS.

- 4.1** Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el art. 3 de las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo, Reglamento Deportivo de pruebas de Montaña 2016 y conformes a las Prescripciones del anexo J del C.D.I.
- 4.2** En **Regularidad Sport**, los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el art. 4 del Campeonato Interinsular de Montaña de Regularidad Sport para vehículos Históricos 2016 de la FIASCTF.
- 4.3** Modificaciones permitidas: se detallan en el art. 9 de las Prescripciones Comunes para todas las Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo 2016 y en el Anexo 4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Monta 2016.

4.4 Categoría Formula Rallye.

En las competiciones de montaña el organizador podrá admitir la inscripción y participación de equipos de rallye (piloto y copiloto), no puntuando, bloqueando, ni clasificando, a modo de que estos equipos puedan probar sus vehículos con carreteras cerradas al tráfico y con unas condiciones de seguridad efectivas y reglamentadas. Las condiciones de seguridad tanto del vehículo como de los participantes será la exigida en el Campeonato Autonómico de Rallyes de Asfalto. Deberán abonar un importe de inscripción igual al de los vehículos inscritos en el apartado de velocidad, y tomarán la salida después del último vehículo de Regularidad Sport y siempre antes del primero de velocidad inscrito en el apartado de Montaña.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN * INSCRIPCIONES.

5.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

- 5.1.1** El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del lunes 11/07/16. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de F.I. de A. de Santa Cruz de Tenerife. y/o del Organizador, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser complementados hasta el momento de las verificaciones administrativas.
- 5.1.2** Será Admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de competidor expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U.E. deberán estar en posesión de la licencia internacional de competidor F.I.A.
- 5.1.3** El número máximo de inscritos se fija en **100** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. 9.7 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2016.
- 5.1.4** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

	Precio de la Inscripción
Con la publicidad propuesta por el organizador.	200€
Trofeo Junior	150€
Pilotos de Regularidad Sport	100€
Pilotos foráneos.	180€
Trofeos y copas aprobadas por la F.I.de A. de S/C. de 2016	180€
Pilotos de Fórmula Rallye	150€
Sin la publicidad propuesta por el organizador.	400€

6.2 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

Mediante transferencia bancaria antes de las 20:00 del día **11/07/16** a la cuenta siguiente:

Banco: La Caixa
Cuenta: 2100-8602-13-0200068747

6.3 La solicitud de inscripción NO será aceptada si no va acompañada de:

Los derechos de inscripción
El boletín de inscripción debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.4 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- 6.4.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.4.2 En caso de que la prueba no se celebre.
- 6.4.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un **50 %** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición. Y avisando con antelación.

6.5 Seguro.

- 6.5.1 La organización a través de la F. I. de A. de Santa Cruz de Tenerife ha contratado con la **AIG Europe** una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil de hasta **70.000.000 €** por siniestro para daños corporales y **15.000.000 €** para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración del rallye, así como los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0, 00 y 000.
- 6.5.2 El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, exclusión o eliminación de la prueba.
- 6.5.3 Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódiums, etc. durante el desarrollo de la prueba.

Art. 7 TROFEOS.

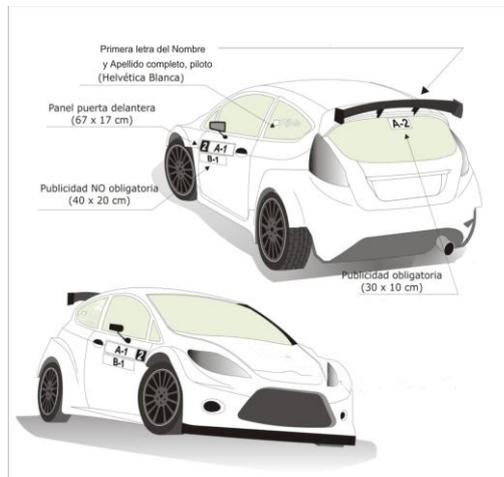
7.1 Se entregaran los siguientes trofeos:

- * Tres primeros de Clasificado General de Turismos.
- * Tres primeros de Clasificado General de Barquetas.
- * Tres primeros clasificados de cada Categoría.
- * Primer clasificado de cada Grupo. (A2. T. H)
- * Tres primeros clasificados del trofeo iniciación.
- * Tres Primeros de Campeonato de Regularidad Sport.
- * Tres Primeros de Copa de Regularidad Sport.
- * Tres Primeros de Copa 50 Regularidad Sport.
- * Los trofeos no son acumulables.

- 7.2** La entrega de trofeos se celebrará en la **Plaza San Juan Degollado de Arafo**.
- 7.3** Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir al pódium a recoger un trofeo, deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.
- 7.4** El trofeo iniciación será para aquellos pilotos nacidos después de 1991 y cuyos vehículos tengan una cilindrada inferior a 1.6cc estando excluidos las categorías R2 , vehículos con turbo, el montaje de cajas de cambio secuenciales y las inyecciones con guillotina. Previamente ponerse en contacto con la organización aquellos pilotos que deseen optar a este trofeo.
- 7.5** Galfer realizará un Reto para los pilotos que monten las pastillas de su marca diferenciando tres categorías, barquetas, turismos y Junior requiriendo un mínimo de tres participantes en cada una y repartirá también para cada categoría 100€ al primero y un juego de pastillas, 50€ al segundo y un juego de pastillas y al tercero un juego de pastillas. Consultar con la organización para la inscripción y condiciones. Se podrán variar las condiciones según la demanda de participantes con el fin de la realización del Reto.

Art. 8 PUBLICIDAD.

- 8.1** Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



A Publicidad "OBLIGATORIA":

- * Números de competición. 52x40
- *

b Publicidad "FACULTATIVA": 52x25

- * Funegras Cepsa, La Caixa, Ayuntamiento de Arafo y Cabildo Deportes
- *

- 8.2** Según lo establecido en el art. 10 de las Prescripciones Comunes para todas la Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo.
- 8.3** No está permitida la publicidad por parte de los competidores, en los espacios controlados por la organización, ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización del organizador de la misma, sobre todo en lo referente a promoción de productos. Cualquier infracción a esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el art- 25 del Reglamento Disciplinario de la F. C. de A., que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en caso de reiteración, a criterio del Colegio de Comisarios Deportivos.
- 8.4** Está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando
- 8.4.1** no sea contraria a los buenos modos y costumbres.
 - 8.4.2** no se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.
 - 8.4.3** no impida la visión del equipo a través de los cristales.
 - 8.4.4** este permitida por las leyes nacionales, por los reglamentos de la F.I. de A., por las Condiciones comunes de Organizaciones a las pruebas de los Campeonatos FIA de Rallyes y por los reglamentos de la R.F.E. de A.
- 8.5** Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo, están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.
- 8.6** Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:
- 8.6.1** espacio situado junto a los números de competición (parte delantera o trasera) de 52 x 25 cm,

Art. 9 PENALIZACIONES.

Las penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento del Campeonato de España de Montaña 2016.

Art. 10 DESARROLLO DE LA PRUEBA.

Según lo establecido en el Artículo 9 del Campeonato Autonómico de Montaña de Canarias 2016, y en las Prescripciones Comunes y las Condiciones Comunes a las pruebas puntuables.

10.1 Procedimiento de salida.

- * Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida a disposición del Director de Carrera.
- * Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su

hora de salida de cada manga, para ello se publicará una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.

- * La salida se realizará en el orden al número asignado y en primer lugar a los vehículos de Regularidad Sport.
- * La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha.
- * Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- * La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.
- * La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- * Cada vehículo partirá de acuerdo con el número asignado.
- * El Director de Carrea, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

10.2 Procedimiento de llegada.

- * Además de la bandera o paneles de cuadros, deberá haber una línea blanca pintada sobre la carretera.
- * La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad deber ser reducida de forma inmediata y considerable
- * Está prohibido detenerse hasta, al menos 200 metros después de la línea de llegada, donde seguirán las instrucciones de los Comisarios. El giro del vehículo para colocarse en la caravana de bajada, será en un lugar designado por la organización. El piloto deberá seguir hasta donde se encuentre ubicado el personal de la organización, que le dará las indicaciones para girar. Girar en otro lugar, puede ser objeto de penalización, según estimen los comisarios deportivos.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

1. Seguridad de los participantes.

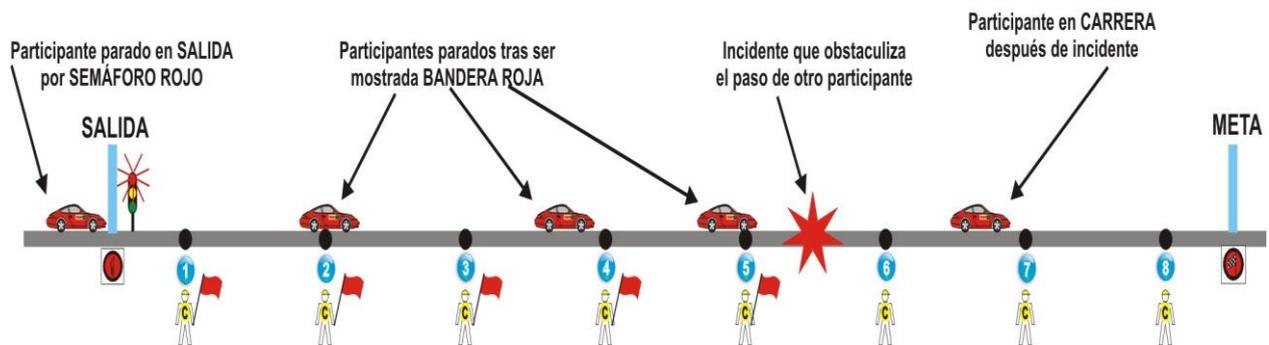
1.1 1. Bandera roja.

El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

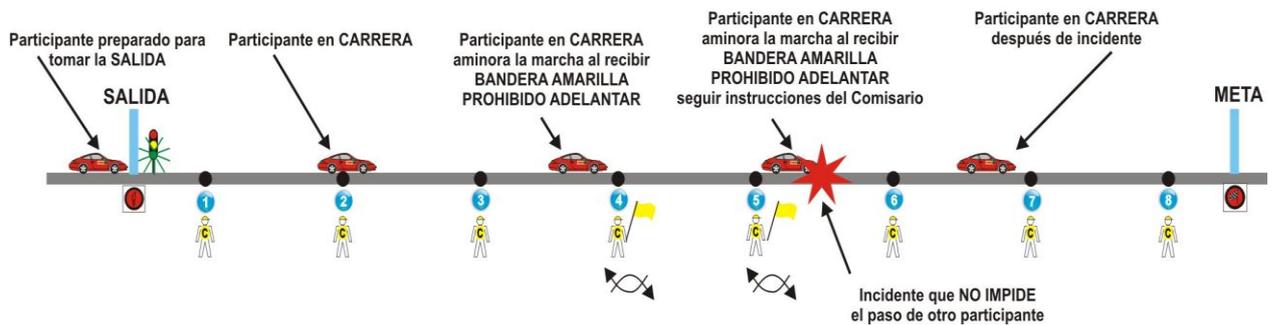
En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.



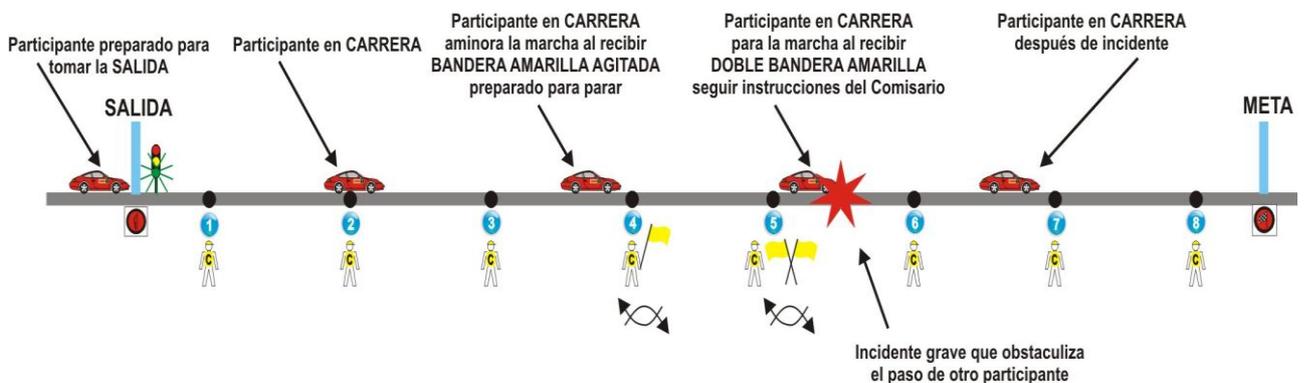
2. Bandera amarilla agitada.

La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.



3. Doble bandera amarilla agitada.

La doble bandera amarilla, indica al piloto de un peligro grave, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar donde se encuentre el obstáculo que ha provocado la doble bandera amarilla. El piloto deberá esperar a seguir las instrucciones que le indiquen los Oficiales de Ruta.



4. Bandera roja y amarilla a bandas verticales.

La Bandera roja y amarilla a bandas verticales, indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas.

El piloto al que se le muestre bandera roja y amarilla a bandas verticales, deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.

5. Bandera azul.

La bandera azul, indica al piloto que va a ser alcanzado por otro vehículo participante. El piloto, al que se le muestre bandera azul, deberá facilitar la maniobra de adelantamiento al vehículo que le ha alcanzado.

6. Bandera blanca.

La bandera blanca, indica que hay un vehículo de intervención o seguridad en la pista. El piloto al que se le muestre bandera blanca, deberá aminorar la marcha y seguir las instrucciones de los Oficiales de pista o de los Comisarios de Seguridad.

Cualquier infracción a este artículo, entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del presente Reglamento Deportivo, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la R.F.E. de A.

2. Relaciones con los participantes * Plan de trabajo.

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- * Entrega de la documentación.
- * Secretaría permanente de la Competición.
- * Parque de Salidas.
- * Parques de Trabajo.
- * Parque de Llegada.

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.



D. Ramón Torres Jorge

Tfno. 629 816 64

IRÁ IDENTIFICADO CON CHALECO DE COLOR VERDE

